

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24050** *SERVICIOS AUXILIARES Y EMPRESARIALES DEL NORTE, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid, hago saber. Que en el procedimiento de demanda 1225/2009, ejecución 239/2009 y acumuladas 18/2010 y 19/2010 seguido a instancias de Khalifa Ababacar Samb, Victoriano Labella Macein, Antonio Alvero Jiménez y Miguel Ángel Rodríguez de Rivera Moron contra Servicios Auxiliares y Empresariales del Norte, S.L., se ha dictado resolución de fecha 13 de junio de 2011 cuya parte dispositiva apartado. A) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Servicios Auxiliares y Empresariales del Norte, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 75.137,10 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110049689-1